

Expediente n.º: 3909/2021

**Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

En Huércal de Almería, a 2 de diciembre de 2022.

Reunidos en el Área de Asistencia a Municipios, sito en C/ Rambla Alfareros, 21 1ª Planta (Almería), el 2 de diciembre de 2022, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de Técnico de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales en régimen de interinidad, en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidente	Jose Antonio Bonachela Martín
Secretario	Antonio Balsalobre Salvador
Vocal	Eva M.ª Fernández Ortuño
Vocal	Rocío Lorente Fernández
Vocal	Sonia Hermoso Gálvez

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en cuestionario de preguntas cortas (30 preguntas reflejadas en el anexo I adjunto a esta acta) de carácter obligatorio y eliminatorio, cuyo tiempo ha sido estimado en dos horas y media.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
Vargas Gálvez, Beatriz	***5926**	8,33	Apto

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio de aprobados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y convoca el segundo ejercicio consistente en la resolución de uno o varios supuestos prácticos cuya duración estimada será de dos horas y media como máximo, para el **próximo 15 de diciembre de 2022 a las 10,00 horas**, en el Área de Asistencia a Municipios, sito en C/ Rambla Alfareros, 21 1ª Planta (Almería).

El Presidente da por terminada la reunión a las 13,45 horas, publicando copia de esta acta en el Tablón Municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Huércal de Almería, firmando conmigo los miembros del Tribunal asistentes, de que doy fe, a fecha de firma electrónica.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

#### Ayuntamiento de Huércal de Almería

Plaza de las Mascaranas, 1, Huércal de Almería. 04230 (Almería). Tfno. 950300050. Fax: 950600672

Código Seguro De Verificación	u9/UDKJscNftZZwsQeKyzw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Hermoso Galvez - Tecnico de Recursos Humanos Ayuntamiento de Huercal de Almeria	Firmado	13/12/2022 08:40:57	
	Eva Fernandez Ortuño - Tecnico En Prevencion Riesgos Laborales Diputacion de Almeria	Firmado	13/12/2022 08:30:58	
	Antonio Balsalobre Salvador - Secretario/a Ayuntamiento Huercal de Almeria	Firmado	12/12/2022 08:56:17	
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Almanzora Levante Velez	Firmado	07/12/2022 11:13:18	
	Jose Antonio Bonachela Mesas	Firmado	07/12/2022 09:26:21	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u9%2FUDKJscNftZZwsQeKyzw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u9%2FUDKJscNftZZwsQeKyzw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**ANEXO I**

**PRIMER EJERCICIO CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICIÓN BOLSA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (A2) AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.**

**Primer Ejercicio: Conocimientos**

De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, consistirá en la realización de una prueba de conocimientos referida a los contenidos del programa temario que figura en el Anexo II a esta convocatoria, a través de un cuestionario de preguntas cortas con una duración máxima de dos horas y media.

Quedarán eliminados/as del proceso selectivo aquellos aspirantes que no respondan a un mínimo de preguntas equivalentes al 60% del número total de preguntas de las que conste el ejercicio.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, y tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el mismo.

1. Entrada en vigor de las Ordenanzas y Reglamentos Locales.
2. Efectos del silencio administrativo.
3. Competencias sobre disposición de bienes municipales de los órganos municipales.
4. Régimen jurídico y jurisdicción competente en los diversos contratos que celebren los Entes Locales.
5. Formación de los grupos municipales. El grupo mixto.
6. Normativamente ¿Qué garantiza la Constitución Española?
7. ¿Cuáles son los valores superiores del Estatuto de Autonomía de Andalucía?
8. ¿Sabrías decir en qué municipios existe la Junta de Gobierno Local?
9. ¿Cuáles son las formas de terminación de un procedimiento administrativo?
10. Plazo de Interposición del Recurso potestativo de Reposición
11. ¿Cuáles son los principios generales de la acción preventiva?
12. ¿Cómo debe de ser la formación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales?
13. ¿Qué se entiende por Pantalla de Visualización de Datos? ¿Y por trabajador usuario?
14. ¿Qué se entiende por Manipulación Manual de Cargas?
15. ¿Qué aspectos han de analizarse en la evaluación de riesgos derivada del estrés laboral?
16. Definición de Factores Psicosociales
17. ¿Sabrías explicar el Burnout o Síndrome del desgaste profesional o Síndrome de estar quemado?
18. ¿Cuáles son los principales objetivos de la investigación de los Accidentes de Trabajo?
19. ¿Qué accidentes de trabajo deben de ser investigados?
20. ¿Qué se considera carga mental del trabajo?
21. Define empleado público y su clasificación.
22. ¿Cuáles son los requisitos marcados por la ley para ser funcionario de carrera?
23. ¿Sabrías definir que es la relación de puestos de trabajo?
24. ¿Qué es necesario para aprobar la Relación de Puestos de Trabajo?
25. ¿Podrías definir el concepto de salario?
26. ¿Qué comprende la Libertad Sindical?
27. ¿Cuáles son los órganos específicos de representación de los funcionarios? ¿Qué censo mínimo es necesario en las unidades electorales para constituir una Junta de Personal?
28. ¿Durante la situación de Incapacidad Laboral Temporal permanece la obligación de cotizar?
29. ¿Sabrías decir de qué se compone la base de cotización?
30. ¿Quiénes pueden ser beneficiarios del subsidio por Incapacidad Temporal?

**Ayuntamiento de Huércal de Almería**

Plaza de las Mascaranas, 1, Huércal de Almería. 04230 (Almería). Tfno. 950300050. Fax: 950600672

Código Seguro De Verificación	u9/UDKJscNftZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Hermoso Galvez - Tecnico de Recursos Humanos Ayuntamiento de Huercal de Almeria	Firmado	13/12/2022 08:40:57
	Eva Fernandez Ortuño - Tecnico En Prevencion Riesgos Laborales Diputacion de Almeria	Firmado	13/12/2022 08:30:58
	Antonio Balsalobre Salvador - Secretario/a Ayuntamiento Huercal de Almeria	Firmado	12/12/2022 08:56:17
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Almanzora Levante Velez	Firmado	07/12/2022 11:13:18
	Jose Antonio Bonachela Mesas	Firmado	07/12/2022 09:26:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u9%2FUDKJscNftZZwsQeKyzw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u9%2FUDKJscNftZZwsQeKyzw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

